

- | | | |
|---|--|--|
| 79. Blanco Bolaños, Julián. | 108. Echevarría Barrotabeña, José Elias. | 138. Hernández Bravo de Laguna, María Luisa. |
| 80. Bolaños Fleitas, Juana Dolores. | 109. Escuredo Rodríguez, Ana María. | 139. Hernández Gil, Lorenzo. |
| 81. Bote Delgado, Emilio. | 110. Felipe Morales, Gloria María. | 140. Hernández Ibars, Rafael. |
| 82. Brito Pérez, María de las Nieves. | 111. Fernández Febles, Enrique David. | 141. Hernández Martín, María Yolanda. |
| 83. Burga Moreno, César Augusto. | 112. Fernández-Salguero Suárez, Rosario. | 142. Izquierdo Pérez, Francisca. |
| 84. Calderín Marrero, María del Rosario | 113. Fernaud González, Tomás. | 143. Jaén de Cara, Diego Luis. |
| 85. Calero Sicilia, María Nieves. | 114. Ferrer Calatrava, María Angeles. | 144. Kamphoff Chinae, Arturo. |
| 86. Callero González, Felipe. | 115. Fleitas Sánchez, Manuel. | 145. Linares Quesada, María Cleofé. |
| 87. Camacho Albelo, Oscar Manuel. | 116. Galán Hernández, Raquel. | 146. López Anadón, Salvador. |
| 88. Cantero Fuentes, Dionisio. | 117. Gallego Montiel, Miguel María. | 147. López Gentil, José Juan. |
| 89. Casas Arruti, María José. | 118. García de Armas, Corina. | 148. López Pérez, Antonieta. |
| 90. Castellón Chica, Alfonso. | 119. García Lorenzo, Juan Isidro. | 149. López-Palacios Zornoza, Mariano. |
| 91. Cavero Sánchez, María Dolores. | 120. Gil Palacios, José Ignacio. | 150. Mancho Déniz, José Carlos. |
| 92. Cazorla Reina, Leonor. | 121. Gómez Bethencourt, Rosa María. | 151. Marichal Marichal, Antonia. |
| 93. Cedres Herrera, José Francisco. | 122. Gómez Gómez, Jerónimo Arabio. | 152. Martín Acosta, Marta Angélica. |
| 94. Coma Cogollos, Manuel. | 123. Gómez Olaiz, María Jesús. | 153. Martín Carreño, Cristóbal. |
| 95. Cotter Tirado, Máximo. | 124. González Díaz, Carmelo. | 154. Martín Hernández, Ciro. |
| 96. Cruz Pastor, Raúl de la . | 125. González García, María Antonia. | 155. Martín Herrera, Jesús Enriqueta. |
| 97. Darias Padilla, Juan José. | 126. González González, Guzmán. | 156. Marrero Quintana, Elsa. |
| 98. Delgado Montenegro, Virginia. | 127. González González, José Luis. | 157. Matos y López, Benigno. |
| 99. Delgado Rodríguez, Miguel A. | 128. González Jiménez, Adelaida. | 158. Medina García, Fermín R. |
| 100. Díaz Dominguez, Víctor. | 129. González Linage, Esperanza. | 159. Melián Viera, Cristóbal. |
| 101. Díaz-Calvo González, María Josefa. | 130. González Monllor, María Elena. | 160. Mesa Bermúdez, Joaquín. |
| 102. Díaz Sánchez, Ana Isabel. | 131. Guerra Galván, Cayetano. | 161. Miguel Morales, Heliodoro. |
| 103. Díaz Sánchez, Carlos. | 132. Guerra García de Celis, José Juan. | 162. Moreno Hernández, Federico. |
| 104. Díaz Sánchez, María del Pilar. | 133. Guerra Pérez, Gustavo. | 163. Moreno Martín, María Dolores. |
| 105. Díaz-Reixa Suárez, Francisco Javier. | 134. Guerra Torres, Cristina. | 164. Moreno Mora, María Isabel. |
| 106. Domínguez Martín, Carmelo. | 135. Gutiérrez González, Alejandra. | 165. Moreno Pascual, José Miguel. |
| 107. Domínguez Quintana, Lourdes. | 136. Hermida Ramos, María del Carmen. | 166. Moreno Suárez, María Esther Gloria |
| | 137. Hernández Arroyo, Porfirio. | |

Igualmente se hace público que el comienzo de las oposiciones, en el turno restringido, tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el Colegio Claret, Centro de Tamaraceite, situado en la carretera general de Teror, convocándose, en único llamamiento, en los expresados lugar, fecha y hora, para la celebración del primer ejercicio, a todos los opositores admitidos a la práctica de la oposición por el indicado turno, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir y el documento oficial que acredite su identidad al segundo ejercicio para los que por este turno resulten aprobados en el primero, se practicará el inmediato siguiente día 24, en los mismos lugar y hora.

Las oposiciones en turno libre se iniciarán el día 25 del propio mes de junio, convocándose, en único llamamiento, para la práctica del primer ejercicio, a las dieciséis horas de dicho día, en el mismo local anteriormente citado, a los opositores comprendidos entre los números 1 y 80, ambos inclusive, de la relación correspondiente, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir y el documento de identidad.

Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el tablón de anuncios del Juzgado de Instrucción número 2 de esta capital.

Las Palmas, 28 de abril de 1975.—El Presidente, José Mateo.

MINISTERIO DE MARINA

9407

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a los opositores del concurso-oposición para cubrir vacantes en las Bandas de Música de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 74/75 (D) de 24 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 27 y «Diario Oficial de Marina» número 27), se admite a examen para ocupar vacantes en las Bandas de Música de la Armada, anunciadas en la misma, al personal cuya relación definitiva figura a continuación.

Para Clarinete

1. Cabo 1.º Músico don Fernando Alarcón Domingo, con destino en la Música Regional Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería «Inmemorial número 1».
2. Cabo 1.º Músico don Justo Bellver Alvaro, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», de la guarnición de Valencia.
3. Cabo 1.º Músico don Enrique Bernad Vilarrocha, destinado en la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.
4. Don Clodomiro Díez Rivera, con domicilio en Carrión de los Céspedes (Sevilla). Ramón de Paz, número 37.
5. Don Paulino Fuertes Fúster, con domicilio en Cullera (Valencia). Rey don Martín, número 8.
6. Don Antonio Jaime García Mengual, con domicilio en Aguilas (Murcia).
7. Don Angel Otero Pazos, con domicilio en Marín (Pontevedra). Viviendas pescadores «Santa María del Puerto», número 52.

8. Don Félix Quintano González, con domicilio en Palencia. Federico Mayo, número 6.

9. Don Francisco Rico García, con domicilio en Alicante. Travesía Hogar, número 2, 2.º

10. Don Ricardo Sánchez Pozas, con domicilio en Madrid. Paseo del Prado, número 3, 5.º

Para Flauta y Flautín

1. Guardia 2.º don Miguel Mora Aranda, con destino en la Segunda Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Sevilla.

2. Don Herminio Prieto Castro, con domicilio en La Coaña. Polígono «Elviña», bloque 35, portal 19, bajo izquierda.

Para Saxofón-Baritono

1. Cabo 1.º Músico don Federico Sanchís Pallardo, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», de la guarnición de Valencia.

2. Educando Músico don Eduardo Aviño Romero, con destino en la Música Regional Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería «Inmemorial número 1».

3. Don Inocencio Amando Parra Aguilera, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Obispo Encino, número 11, 5.º C.

4. Don Antonio Bailén Sarabia, con domicilio en Orihuela (Alicante).

5. Don José Joaquín Camacho Díaz, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva). Almoraz, número 15.

6. Don Miguel Herrero Sanz, con domicilio en Alicante. Villavieja, número 3.

7. Don Alfredo Jiménez Mora, con domicilio en Sabadell (Barcelona). Blasco de Garay, número 44, bajos B.

8. Don José Ramos Guerrero, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz). Maestro Alvarez Beigbeder, bloque 1, 5.º B.

9. Don Manuel Roberto Rodríguez Domínguez, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid). Quevedo, número 8, 3.º D.

10. Don Antonio Luis Suárez Barquero, con domicilio en Cáceres. Prolongación Sanguino Michel, bloque 1, portal 1.º, escalera izquierda, 5.º A.

Para Saxofón-Alto

1. Educando Músico don Eduardo Aviño Romero, con destino en la Música Regional Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería «Inmemorial número 1».

2. Don Inocencio Amando Parra Aguilera, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Obispo Encino, número 11, 5.º C.

3. Don Antonio Bailén Sarabia, con domicilio en Orihuela (Alicante).

4. Don Ramón Calabuig Garrigos, con domicilio en Fuente la Higuera (Valencia). San Vicente, número 42.

5. Don José Joaquín Camacho Díaz, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva). Almoraz, número 15.

6. Don Manuel Fuentes Fernández, con domicilio en Estacas, lugar de Casal, Cuntis (Pontevedra).

7. Don José Güinil Outeda, con domicilio en el Curro (Pontevedra).

8. Don Alfredo Jiménez Mora, con domicilio en Sabadell (Barcelona). Blasco de Garay, número 44, bajos B.

Para Saxofón-Tenor

1. Cabo 1.º Músico don Federico Sanchís Pallardo, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», de la guarnición de Valencia.

2. Don Antonio Bailén Sarabia, con domicilio en Orihuela (Alicante).

3. Don José Joaquín Camacho Díaz, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva). Almaraz, número 15.

4. Don Alfredo Jiménez Mira, con domicilio en Sabadell (Barcelona). Blasco de Garay, número 44, bajos B.

5. Don Inocencio Amando Parra Aguilera, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Obispo Encino, número 11, 5.º C.

6. Don José Ramos Guerrero, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz). Maestro Alvarez Beigbeder, bloque 1, 5.º B.

7. Don Manuel Roberto Rodríguez Domínguez, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid). Quevedo, número 8, 3.º D.

8. Don Antonio Luis Suárez Barquero, con domicilio en Cáceres. Prolongación Sanguino Michel, bloque 1, portal 1.º, escalera izquierda, 5.º A.

Para Trompeta

1. Don Benito Arellano Monreal, con domicilio en Bilbao. Ibañez de Bilbao, número 10, 5.º derecha.

2. Don Jaime Besada Castro, con domicilio en Poyo Grande (Pontevedra).

3. Don José Miguel Gómez Gil, con domicilio en Liria (Valencia). Santa Bárbara, número 18.

4. Don Antonio Jiménez García, con domicilio en Espejo (Córdoba). Virgen del Pilar, número 15.

5. Don José Pascual Maicas Guna, con domicilio en Liria (Valencia). Viriato, número 13, 1.º 2.º

6. Don José Luis Villanueva García, con domicilio en Madrid. Oca, número 2, 4.º B.

Para Trompa

1. Don Angel García Martínez, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Antonio Romero, número 8, 1.º

2. Don Joaquín Gimeno Benavent, con domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia). Miguel Primo de Rivera, número 45.

3. Don Francisco Herrador Cruz, con domicilio en Córdoba. Daimacia, número 5, 2.º 4.

Para Trombón

1. Cabo 1.º Músico don Victoriano Tarín Bonet, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

2. Educando Músico don Joaquín Ferrando Lliso, destinado en la Banda de Música Regional Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería «Inmemorial número 1».

3. Don Salvador Agustí Martínez, con domicilio en Liria (Valencia). Rey don Jaime, número 16

4. Don Benito Fernández González, con domicilio en Marín (Pontevedra). Porto Celo-Mogor.

5. Don Juan Antonio Gijón Quiles, con domicilio en Liria (Valencia). Alcázar de Toledo, número 12, 3.º, puerta 5.ª

6. Don Salvador Gorrea Soto, con domicilio en Liria (Valencia). Maestro Martín Gracia, número 23, 1.º

7. Don Francisco Robles Martínez, con domicilio en Liria (Valencia). Llano del Arco, número 87.

8. Don Salvador Sanchis Soria, con domicilio en Picasent (Valencia). Padre Guaita, número 8, 3.ª

9. Don Marcelino Zarza Jiménez, con domicilio en Madrid. Cea Bermúdez, número 15, bajo izquierda.

Para Bajo

1. Educando Músico don Juan Dura Ramada, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», de la guarnición de Valencia.

2. Don Fernando Escrihuela Company, con domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia). Rosario, número 110.

Para Batería y Timbal

1. Sargento Músico de 3.ª de la Armada don Vicente Muri Planelles, destinado en el Buque Escuela «Juan Sebastián Elcano».

2. Cabo Músico don Jesús Olmo Orgaz, con destino en la Banda de Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería «Almansa número 5».

3. Soldado Monserrate Pérez Rodríguez, con domicilio en Orihuela (Alicante). Camino Almoradí, número 8, y prestando su servicio en el Regimiento de Infantería «San Fernando número 11».

4. Don Fermín García Gutiérrez, con domicilio en Cartagena (Murcia). Ramón y Cajal, número 138, 1.º C.

5. Don Benito García Valdivielso, con domicilio en Bilbao. Irala, número 18, bajo B.

6. Don Lucio de Juan Sánchez, con domicilio en Leganés (Madrid). José Antonio, número 11.

7. Don Manuel Moro Palazuelo, con domicilio en Madrid. Avenida del Padre Piquer, número 48, 4.º B.

8. Don Antonio Luis Pazos Freitas, con domicilio en Marín (Pontevedra). General Mola, número 27.

9. Don Adolfo Seara Otero, con domicilio en Marín (Pontevedra). Barriada de San Pedro, número 19.

Los exámenes darán comienzo los días siguientes:

Grupo primero: Lunes, día 2 de junio de 1975. Concursantes para: Trompa, Trompeta y Trombón.

Grupo segundo: Lunes, día 9 de junio de 1975. Concursantes para: Bajo, Batería-limbal, Flauta y Flautín y Clarinete.

Grupo tercero: Lunes, día 15 de junio de 1975. Concursantes para: Saxofón-Alto, Saxofón-Tenor y Saxofón-Barítono.

A las nueve horas de las fechas indicadas anteriormente deberá hacer su presentación en la Policlínica de Marina «Nuestra Señora del Carmen», el personal correspondiente para ser sometido al reconocimiento médico señalado en el punto tres c) de la Orden ministerial 74/75 (D), sita en Madrid, Arturo Soria, número 270.

Por las superiores autoridades de las Zonas Marítimas y Jurisdicción Central, se comunicará al personal civil que figura en esta Resolución la admisión y presentación a examen.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Capitán Director de Enseñanza Naval, Enrique Golmayo Cifuentes.

9408

RESOLUCIÓN de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero técnico para prestar sus servicios en el Laboratorio de Metodología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid.

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Técnico para prestar sus servicios en el Laboratorio de Metrología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid.

BASES

1.ª Para ser admitidos en este concurso los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

Ser de nacionalidad española.

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico. No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina).

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Capitán de Fragata don Francisco Villar Albadejo.

Vocal: Capitán de Fragata Ingeniero don Carlos González Coloma.

Vocal-Secretario: Comandante de Intendencia don Manuel Núñez Simón.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en las definidas en el grupo I-A), Titulados, del anexo número 1 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar.

Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.